

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA**DECRETO:****318**

VISTO: El Proyecto de Ordenanza N° 2.315, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Ordinaria de fecha 20/05/21, el que es notificado a este Departamento Ejecutivo Municipal el 03/06/21, mediante Expte. N° 6.586-M17(I)-H-21; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se modifica transitoriamente y mientras dure la Pandemia de Covid-19 y/o a los efectos socio-económicos de la misma, a la Ordenanza N° 2.291 (Ordenanza Fiscal Anual), en el Artículo Trigésimo Tercero, inciso a), punto 7. referida a la Transferencia de Licencias: el monto será de cien (100) litros de nafta súper;

Que a fs. 05 toma conocimiento el Sr. Director de Tránsito y Transporte de esta Municipalidad, sin formular objeciones al Proyecto de Ordenanza que nos ocupa;

Que, sometido a dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, este a fs. 06 aconseja la Promulgación del Proyecto de Ordenanza en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo por el Art. 47 inc. 1) de la Ley N° 5529;

Que a fs. 07 (pie) el Sr. Secretario de Gobierno, dispone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL**DECRETA:**

ARTICULO PRIMERO: PROMULGASE la Ordenanza Municipal N° 2.315, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Ordinaria de fecha 20/05/21, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

Sm-
<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>[Handwritten Signature]</i>

[Handwritten Signature]
 PABLO MACCHIAROLA
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



[Handwritten Signature]
 MARIANO CAMPERO
 INTENDENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

[Handwritten Signature]
 C.P.N. HERNÁN E. GANEN
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA